

CONSIDERANDO

*Que el **CLUB DE LEONES "LOS OLIVOS"** de la ciudad de Quito, se encuentra conmemorando el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional y de permanente labor social;*

Que los sectores más necesitados se han beneficiado de la solidaridad y de la calidad de sus servicios tanto en la ciudad de Quito como de otras ciudades del Ecuador;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor desarrollada por las instituciones públicas o privadas en beneficio de la colectividad; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al **CLUB DE LEONES "LOS OLIVOS"**, de la ciudad de Quito, por su fructífera, altruista y abnegada labor en beneficio de la sociedad, al cumplir el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional.*

Exaltar el nombre de esta organización por su trabajo fecundo y solidario en favor de los estratos más necesitados de nuestra patria.

*El señor licenciado **MARCELO DOTTI ALMEIDA**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL